



## Esclerosis Múltiple – Siponimod – IAPOS (Santa Fé)

### 01. Recolectar documentación.

#### 1.1. Documentación médica.

El especialista tratante completa de manera online la ficha de tratamiento, a la que adjunta el resultado de los estudios previos relacionados con la afección y/o historia clínica ampliada.

#### 1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

### 02. Presentación de expediente.

La carga del expediente la realiza de manera online el médico tratante a través del portal de la obra social.

Mail: [iapos\\_consultas@santafe.gob.ar](mailto:iapos_consultas@santafe.gob.ar)

Tel: 0800-444-4276 los días hábiles de 8 a 16 hs

Whatsapp: 3425532737

También podés consultar a tu farmacéutico el estado del trámite.

### 03. Evaluación del Expediente.

#### Aprobación y Entrega de la Medicación.

IAPOS te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Recomendamos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tiene aprobadas por ciclo.

Una vez que la ficha es autorizada, la medicación se obtiene en la farmacia con la presentación de la receta correspondiente.

**IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.**



## 04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.  
Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social.  
De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

**Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367**

AG2306270733 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina